

# MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO

## DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2024

### C 2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas.

CONTAGUB® Government x SEVAC x WhatsApp x Artículo 8

atotonilco.gob.mx/transparencia/art-8

Convertir Archivos... Google como establecer un... Facebook - Entrar o... JCF Ingres a la plat... JCF Ingres a la plat... Jóvenes construyen... Nueva pestaña Portal AutoFacturac...

INICIO CIUDAD GOBIERNO DEPENDENCIAS NOTICIAS **TRANSPARENCIA** EVENTOS

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale lo siguiente:  
[Ver artículo](#)

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos:  
[Ver artículo](#)

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:  
cuenta publica: [2019](#) [2020](#) [2021](#) [2022](#) [2023](#) [2024](#)  
informes de gestión financiera: [2019](#) [2020](#) [2021](#) [2022](#)  
auditorías internas: [2019](#) [2020](#) [2021](#) [2022](#)  
auditorías externas: [2019](#) [2020](#) [2021](#) [2022 Federal](#) [2022 Estatal](#)

ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años:  
[Padrón de proveedores o contratistas 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019](#)

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:  
[Ver artículo](#)

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:  
[Ver artículo](#)

12:36 p.m.  
15/08/2024